
Comité Editorial de la Revista Digital Espacio I+D Innovación más Desarrollo

El Comité Editorial es el órgano responsable de definir y diseñar los lineamientos y políticas que, en general, requiere la publicación, orientada a satisfacer prioritariamente las necesidades y beneficios de la divulgación académica, científica y cultural; decide sobre cualquier asunto académico relacionado con las publicaciones de la Revista Espacio I+D Innovación más Desarrollo.

Misión

El Comité Editorial es un equipo asesor y consultivo conformado por académicos de alto nivel, internos y externos a la UNACH, que avalan la calidad de los materiales publicados, buscando fomentar la divulgación del conocimiento universal.

Integración del Comité Editorial

El Comité Editorial está integrado por académicos de prestigio nacional e internacional internos y externos a la Universidad. El director de la revista digital de la UNACH es el encargado de la programación de las sesiones ordinarias y extraordinarias; así como de la organización de trabajo del mismo, dando seguimiento a los acuerdos tomados. Dicho Comité vela en todo momento por la calidad y el prestigio de la Revista Espacio I+D Innovación más Desarrollo, ante los sistemas de evaluación nacionales e internacionales.

Funciones de los miembros

Los académicos (tanto internos como externos) integrantes del Comité, no percibirán retribución, emolumento o compensación monetaria alguna por las actividades que desarrollen, pues serán *Ad honorem*. Los nombramientos de los miembros del Comité Editorial son designados por el Rector de la UNACH y tendrán efectividad por un periodo de tres años, contados a partir de su designación, con la posibilidad de cumplir un periodo más, si así lo solicitan y el pleno del mismo considera que ha tenido un adecuado desempeño en sus funciones.

Atribuciones

Ciudad Universitaria, Edificio D, Carretera Ejido Emiliano Zapata, Kilómetro 8, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México. C.p. 29000 Email: espacioimasd@gmail.com y espacioimasd@unach.mx
www.espacioimasd.unach.mx

- Conocer y apoyar el proceso editorial digital implementado por el equipo editorial.
- Proponer nuevas formas para llevar a cabo el proceso editorial digital.
- Determinar y aprobar las prioridades y los calendarios de publicación digital de los materiales apropiados.
- Decidir sobre las propuestas de coediciones recibidas para ser publicadas en formato digital.
- Establecer los criterios académicos y de calidad que deben cumplir las obras propuestas para su edición.
- Decidir sobre las propuestas de publicación digital provenientes de los espacios universitarios y de otras instituciones.
- Establecer los indicadores de evaluación de los artículos recibidos. Mismos que deben servir de apoyo para el procedimiento de arbitraje que se determine.
- Valorar y definir criterios para la evaluación de los artículos.
- Asignar dictaminadores para evaluar los contenidos de los artículos recibidos.
- Atender y resolver las inconformidades de los autores y colaboradores de la revista.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del presente Reglamento.

Funcionamiento del Comité Editorial

Es responsabilidad de los miembros que lo componen, quienes cuentan con el apoyo de los secretarios de apoyo operativo; gozan de independencia en la toma de decisiones en los ámbitos propios de su labor y realizan las actividades involucradas con el proceso editorial digital bajo estricta confidencialidad. Además de:

- Promover la Divulgación Digital de los materiales académicos que se producen en el seno de la institución en las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos.
- Asesorar para mejorar la calidad de la producción editorial digital de la UNACH, con el propósito de contribuir al prestigio institucional.
- Atender a cualquier consulta por parte del equipo editorial o de la comunidad académica relativa al cumplimiento de las Políticas Editoriales Digitales establecidas.
- Solicitar y encargar textos para su publicación en “Espacio I+D. Innovación más Desarrollo”, sin ser excluidos de la revisión por parte de árbitros.

Ciudad Universitaria, Edificio D, Carretera Ejido Emiliano Zapata, Kilómetro 8, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
México. C.p. 29000 Email: espacioimasd@gmail.com y espacioimasd@unach.mx
www.espacioimasd.unach.mx

- Promover y fomentar el trabajo editorial digital de calidad de los académicos de la Universidad.
- Proponer los vínculos académicos institucionales, nacionales e internacionales que propicien la celebración de convenios editoriales digitales con la UNACH.
- Participar en el diseño e implementación de las políticas encaminadas a la divulgación de las publicaciones digitales.
- Mantener una estrecha colaboración con el Consejo Editorial de la UNACH para estar acorde con las políticas editoriales institucionales.

Funciones y obligaciones de los miembros del Comité Editorial

- Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias a que haya lugar.
- Contribuir en la conformación de una cartera de árbitros.
- Apoyar en la gestión de la participación de expertos, tanto dentro como fuera de la institución, para la generación y revisión de materiales académicos.
- Determinar y aprobar los criterios y formatos de arbitraje y dictaminación editorial.
- Avalar las solicitudes y resultados de las dictaminaciones de los materiales propuestos para ser publicados.
- Dar seguimiento a los registros de publicación.
- Aprobar y/o rechazar los materiales para su publicación.
- Colaborar en la difusión y promoción de la revista digital académica de la Universidad *Espacio I+D. Innovación más Desarrollo*.
- Cumplir de manera oportuna y eficiente con las tareas que les sean asignadas en cada una de las reuniones.

Periodicidad de sus reuniones

El Comité Editorial sesionará cuatrimestralmente de manera ordinaria. De forma extraordinaria, sesionará previa convocatoria de su presidente.